Academia Mexicana de
Derecho de la Seguridad Social,
Colegio de Jalisco, A.C

ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, COLEGIO DE JALISCO, A.C.

De conformidad con el artículo Trigésimo Primero, fracción V de los Estatutos Sociales que rigen la vida interna de la Academia, la presente credencial acredita al **LIC. CLAUDIA DEL ROCÍO ÁLVAREZ ROJAS**, cuya fotografía y firma aparecen al margen izquierdo de la presente, quien se desempeñará como titular de La **COMISIÓN DE PROMOCIÓN A EMPRESAS.**

La presente credencial lo acredita para promover el estudio, la difusión y la defensa de los principios de la Seguridad Social, a efecto de contribuir a garantizar el derecho humano a dicho servicio público, a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo tanto en el Estado de Jalisco como en la República Mexicana.

Promover todas las demás actividades relacionadas con el objeto de la Academia, el estudio, capacitación, análisis jurídicos, propuestas de reforma a las leyes relacionadas, así como investigaciones del Derecho de la Seguridad Social y otras ciencias afines mediante convenios de colaboración.

El presente documento tiene vigencia de 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Dra. María Susana García Soto
Presidenta

Dr. José de Jesús Sánchez Moreno
Secretario General